



El infierno está vacío

Demonología, caza de brujas y reforma en la Inglaterra temprano-moderna (s. XVI y XVII)

Agustín Méndez

Col. HISTÒRIA

2020 - 658 pp. - ISBN: 978-84-9134-704-0 - 29,5 €

THEMA: NHDL;NHDN;1DDU-GB-E;3MD-GB-GE;3MG

Entre los siglos XV y XVIII, aproximadamente 50.000 personas fueron ejecutadas en Europa tras ser culpadas del crimen de brujería. Entre los actos por los que fueron castigadas se incluían la utilización de magia nociva, el establecimiento de un pacto con Satán, haber mantenido relaciones sexuales con demonios o formar parte de un complot multitudinario y clandestino para la destrucción de la cristiandad. Lo que en la actualidad puede parecer, a primera vista, el resultado de un pasado irracional y oscurantista, en verdad era la expresión –brutal, ciertamente– de una forma de entender la naturaleza, la historia, la teología y la política distinta a la contemporánea, pero perfectamente racional, coherente con el universo cultural, intelectual y conceptual en el cual se desarrolló. Se hacía necesario un análisis de los fundamentos intelectuales de la caza de brujas, el conjunto de ideas y representaciones que permitió llevar a cabo y justificar la represión de un delito inexistente, a través de los tratados demonológicos publicados por miembros de la elite cultural (ministros religiosos, teólogos, médicos) en Inglaterra entre el siglo XVI y el XVII. Partiendo de la historia cultural e intelectual, se accede a la forma en que los autores caracterizaban las relaciones entre lo humano, lo divino y lo diabólico en un contexto histórico permeado por las profundas transformaciones producidas por la Reforma protestante.

Agustín Méndez es doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su área de especialización es el discurso demonológico inglés y su relación con la Reforma protestante durante la modernidad temprana. Actualmente es becario posdoctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, donde lleva a cabo un proyecto dedicado a analizar el fenómeno de la posesión diabólica en los tratados y panfletos sobre brujería de la Inglaterra de los siglos xvi y xvii. Ha publicado numerosos artículos en revistas académicas de Argentina, España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.